



....rio.

ESCRITURA N°.

2014	17	01	04	P18942
------	----	----	----	--------

FACTURA: 16757

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY y

JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ

A FAVOR DE:

MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS,

DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS,

DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS; y,

JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO

CUANTIA: US \$ 246.000,00

DI: 3 COPIAS

J.E.L

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy uno de diciembre del año dos mil catorce, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen; por una parte, en calidad de Cedentes, los cónyuges señores: **MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY** y **GERARDO EDMUNDO ANDRADE CÓRDOVA**, casados, por sus propios y personales derechos; y, los cónyuges señores **JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ** y **MARIA EUNICE DO CARMO**, casados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario

calidad de Cesionarios, los señores: MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, casada; DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, casado, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS, soltera; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO, soltero; cada uno por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de la señora María Eunice Do Carmo, que es de nacionalidad brasilera, conocedora del castellano, mayores de edad, domiciliados y residentes en este distrito metropolitano, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que en copias certificadas, se agregan. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libres y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo díguese incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges señores: MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY y GERARDO EDMUNDO ANDRADE CÓRDOVA, casados, por sus propios y personales derechos; y, los cónyuges señores JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ y MARIA EUNICE Do CARMO, casados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios, los señores: MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, casada; DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, casado, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS, soltera; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO, soltero; cada uno por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de la señora María Eunice Do Carmo, que es

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



de nacionalidad brasilera, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: A) La Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el once de enero del año dos mil, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Remigio Aguilar Aguilar, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinticinco de febrero del dos mil. B) La Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., aumentó el capital social a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Escritura Pública celebrada el veinte de noviembre del dos mil ocho, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el siete de mayo del dos mil nueve. C) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., realizada el día viernes tres de octubre del años dos mil catorce, conoció y autorizó que los señores Myriam Eliana Margarita Contreras Monroy y Jaime Hugo Contreras Armendáriz, cedan la totalidad de sus participaciones sociales a los señores: MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO.

CLAUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos los señores MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY Y JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDÁRIZ, libres y voluntariamente ceden y transfieren a perpetuidad MIL PARTICIPACIONES con un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que tienen en la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., a favor de los señores MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO, de acuerdo al siguiente detalle:---

Socios	Capital Anterior	Participaciones	Porcentaje	Cesión Myriam Contreras Monroy	Cesión Jaime Hugo Contreras	Participaciones cedidas	Porcentaje de Cesión	Capital actual	Participaciones actuales	Porcentaje actual
MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY	199.260	810	81%	0	0	0	0	0	0	0%
JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ	46.740	190	19%	0	0	0	0	0	0	0%
MIRIAM ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
DIEGO ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
DANIELA ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO					190	190	19%	190	190	19%
Total	246.000	1000	100%	810	190	1000	100%	1000	1000	100%



Los cesionarios aceptan la referida cesión de participaciones. Los cedentes declaran que los cesionarios les han cancelado íntegramente los valores acordados por las participaciones cedidas, por lo que expresan que la transferencia se la realiza sin reserva de ninguna clase y que no tienen nada que reclamar, ya que la misma se ha efectuado en beneficio de sus intereses. **CLAUSULA CUARTA.- CUANTÍA:** La cuantía de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES es de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 246,000,00) divididas en MIL PARTICIPACIONES de doscientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América por cada una, que se ceden por medio de este contrato. Todos los gastos que se ocasionen para el perfeccionamiento e inscripción de esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES serán de cuenta de los Cesionarios. **CLAUSULA QUINTA.- DOCUMENTO HABILITANTE:** Se adjunta como habilitante: copia del acta de la junta universal extraordinaria de socios donde consta el conocimiento y la autorización de todos los socios para realizar la presente cesión de PARTICIPACIONES. **CLAUSULA SEXTA.- ACEPTACION.-** Las partes contratantes aceptan el total contenido de esta escritura pública de cesión de participaciones, por estar hecha en beneficio y seguridad de sus intereses, y por así haberlo convenido.- **CLAUSULA SEPTIMA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** En Caso de suscitarse alguna controversia derivada del presente contrato, las partes renuncian a su domicilio y acuerdan someter sus diferencias al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte actora. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusula de estilo para la plena validez de este instrumento público".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que queda elevada a

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

escritura pública con todo su valor legal. Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la doctora Fanny Patricia Vega, con matrícula profesional número diecisiete-dos mil nueve-cinientos ochenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

Myriam de Andrade

MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY

C.C. Nro. 170461493-0

Gerardo Andrade

GERARDO EDMUNDO ANDRADE CÓRDOVA

C.C. Nro. 170417791-2

Jaime Armendariz

JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ

C.C. Nro. 170557163

Maria Eunice Do Carmo

MARIA EUNICE DO CARMO

C.I. 1710664104-4

Miriam Geraldine Andrade Contreras

MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS

C.C. Nro. 1712448750

Siguen ..

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS

C.C. Nro. 171244831-3



DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS

C.C. Nro. 1712448420



JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO

C.C. Nro. 1711855369



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.

El Nota...

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En esta ciudad del D.M de San Francisco de Quito, el día de hoy viernes tres de octubre del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Alemania E4-87 y Av. República, a las 18h00, se reúnen la totalidad de socios de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., conformada por los señores: MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY, quien es propietaria del 81% por ciento de participaciones; y, JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ, quien es propietario del 19% por ciento de participaciones, para la junta del día de hoy.

Preside la reunión el señor: JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ, en su calidad de Presidente, y actúa, como secretario Ad-Hoc el señor Fausto Stalin Villarruel Serrano.

Por secretaría se confirma la presencia del 100% del capital social de la compañía, motivo por la cual de conformidad con el artículo décimo cuarto del Estatuto Social, se constituye esta Junta General Extraordinaria de Socios sin convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZACION DE CESION DE PARTICIPACIONES.

Toma la palabra el señor Presidente solicita a los asistentes declarar instalada esta Junta, cuyo desarrollo es el siguiente: El señor Jaime Hugo Contreras Armendáriz, manifiesta que de conformidad con el artículo décimo cuarto del Estatuto de la Compañía, en primer lugar se debe aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria y aprobar el orden del día, moción que es aceptada por todos los socios, aprobando por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día.

Con respecto al único punto del orden del día, toma la palabra la socia señora Myriam Eliana Margarita Contreras Monroy y señala que es su voluntad ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor de los señores: GERALDINE MIRIAM ANDRADE CONTRERAS, DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS; y, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS.



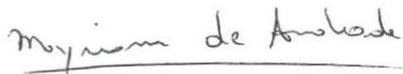
Toma la palabra el señor Jaime Hugo Contreras Armendáriz y señala que también es su voluntad de ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor del señor JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO.

Se somete a votación dichas solicitudes las cuales son aprobadas por unanimidad de todos los socios presentes. La distribución del capital a partir de esta decisión y luego de la cesión de participaciones sociales quedará de la siguiente manera:

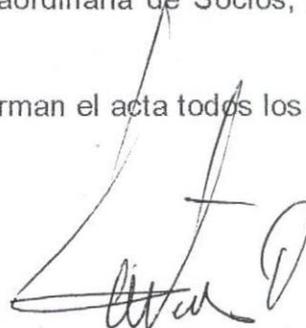
Socios	Capital Anterior	Participaciones	Porcentaje	Cesión Myriam Contreras Monroy	Cesión Jaime Hugo Contreras	Participaciones cedidas	Porcentaje de cesión	Capital actual	Participaciones actuales	Porcentaje actual
MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY	199.260	810	81%	0	0	0	0	0	0	0%
JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ	46.740	190	19%	0	0	0	0	0	0	0%
MIRIAM ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
DIEGO ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
DANIELA ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO					190	190	19%	190	190	19%
Total	246.000	1000	100%	810	190	1000	100%	1000	1000	100%

Tratado y resuelto el orden del día, el señor Jaime Hugo Contreras Armendáriz, dispone un receso de 15 minutos para la realización del acta, misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad de todos los socios en la totalidad del texto. Se levanta la sesión de la presente Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 20:00 horas.

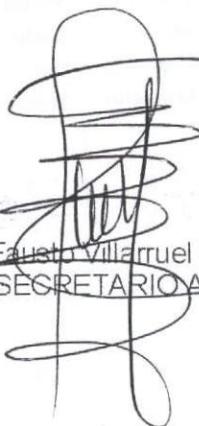
Para constancia de lo expresado en unidad de acto firman el acta todos los socios y secretario Ad-hoc de la Junta.



Myriam Eliana Contreras Monroy
SOCIA



Jaime Hugo Contreras Armendáriz
SOCIO-PRESIDENTE



Fausto Villarruel Serrano
SECRETARIO AD HOC



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y VOTACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANÍA **170461493-0**
 APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS MONROY MYRIAM ELIANA MARGARITA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1956-05-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
GERARDO EDMUNDO ANDRADE C



INSTRUCCIÓN

BASICA

APELLIDOS Y NOMBRES

CONTRERAS MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES

MONROY EMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-06-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

SECRETARIA



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO

P.O

Rubén

Myriam de Andrade



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

012 - 0161

1704614930

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

CONTRERAS MONROY MYRIAM ELIANA MARGARITA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PARROQUIA

4

PROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió
en fojas.

Quito, a

01 DIC 2014

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



CIUDADANIA 170417791-2
ANDRADE CORDOVA GERARDO EDMUNDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
20 JUNIO 1955
010-1 0027 05460 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955

Andrade



ECUATORIANA***** V1343I2222
CASADO MYRIAM ELIANA M CONTRERAS
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
CIRO CAMILO ANDRADE
LYDIA CORDOVA
RUMINAHUI 28/07/2005
28/07/2017

1461375



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

008 - 0249 1704177912
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE CORDOVA GERARDO EDMUNDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPIJAPA	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que me exhibió y se devolvió
en fojas.

Quito, a 01 DIC 2017

DR. ROMULO JOSE LITO PALLO O.
NOTARIO CUARTO





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION



1705575163

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CONTRERAS ARMENDARIZ
 JAIME HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-11-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA EUNICE
 DO CARMO



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION ECONOMISTA
 DR. RÓMULO JOSE LUIS PALLO
 44437442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CONTRERAS JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ARMENDARIZ PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-01-29

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

000750026

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 17 FEB 2014

002
 002 - 0076 1705575163

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CONTRERAS ARMENDARIZ JAIME HUGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COTOCOLLAO	4
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
 I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a 01 DIC 2014

[Signature]

DR. RÓMULO JOSE LUIS PALLO
 NOTARIO CUARTO



IDENTIDAD 171066404-4

MARIA EUNICE DO CARMO
CANÇEICA/O/DOS OURS/BRASIL
30 AGOSTO 1961
EXT. 16 7961 28614 F
QUITO_PCHA-1987-EXT.



M. Eunice do Carmo

BRASILEIRA E3333 I1222
CC. JAIME HUGO CONTRERAS
SECUNDARIA Q.DOMESTICOS
JOSE VIGIRA ROCHA
LEONILA MARIA JESUS ROCHA
QUITO 23-2-2007
QUITO-23-2-2019 AFP

1889006

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a 01 DIC 2019

DR. ROMULO JOSELITO PALLO R.
NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN N. 171244875-0

IDENTIFICADA
DANÍA
Y NOMBRES
ANDRADE CONTRERAS
MIRIAM GERALDINE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE LUIS
PACHECO CUEVA




EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ING. COMER. EN MARKET.

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE GERARDO EDMUNDO
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE CONTRERAS MYRIAM ELIANA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2012-05-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL

INSTITUCIÓN NOTARIAL



DR. RÓMULO JOSELITO FALLO

P.O.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20- FEB-2014

009 - 0088 **1712448750**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE CONTRERAS MIRIAM GERALDINE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPIJAPA	1
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en *hojas*.

Quito, a **01 DIC 2014**

[Signature]
DR. RÓMULO JOSELITO FALLO Q.
NOTARIO CHARGE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



IDENTIFICACION DE CIUDADANIA
171244831-3

APellidos y Nombres
**ANDRADE CONTRERAS
DIEGO ROBERTO**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-03-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

M Casado
**JHOANNA E
ALCAZAR SANTOS**



INSTRUCCION **SUPERIOR**
PROFESION/OCCUPACION **MAGS.EMPRS.CONST.INM**

E1443H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE GERARDO EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONTRERAS MYRIAM ELIANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
2010-12-16**

FECHA DE EXPIRACION
2020-12-16



000481180

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

CERTIFICADO DE VOTACION

008 - 0248

1712448313

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ANDRADE CONTRERAS DIEGO ROBERTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	QUITO	1
QUITO	JIPJIAPA	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a

01 DIC 2011

DR. RÓMULO JOSELYN PABLO Q.
NOTARIO CUARTO





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL



IDENTIFICACION: 171185536-9

FORMA DE CIUDADANIA: CIUDADANIA APURENOR Y NOBISORP

CONTRERAS DO CARMO JOSE RENATO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-07-20

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CONTRERAS JAIMÉ HUGO

Apellido y Nombres de la Madre: DO CARMO MARIA EUNICE

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE EXPIRACION: 2024-09-23



DR. RÓMULO JOSE LITO PALLO

000087600



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 171185536-9 010 - 0009

CONTRERAS DO CARMO JOSE RENATO
 PICHINCHA QUITO
 KENNEDY COFAVI

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00688

3958691 24/09/2014 10:45:05 IMP. IGM. 00

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a 01 DIC 2014

DR. RÓMULO JOSE LITO PALLO Q.
 NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA No. 171244842-0
APELLIDOS Y NOMBRES ANDRADE CONTRERAS DANIELA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V44443V3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE GERARDO EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CONTRERAS MYRIAN ELIANA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL
[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



008870761

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
171244842-0 009 - 0086

ANDRADE CONTRERAS DANIELA PAOLA
PICHINCHA QUITO
JIJUPAPA JIJUPAPA
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00203
3787309 04/08/2014 9:32:43
3787309

IMP. IGM. es

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
en fejas.
Quito, a 01 DIC 2014

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

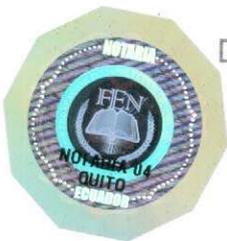


SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR
MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY Y OTROS A FAVOR
DE MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS Y OTROS,
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO UNO DE DICIEMBRE DEL
DOS MIL CATORCE.

[Signature]

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

R.J.



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 **ZÓN.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
3 INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES
4 “INMOCONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA”, celebrada el
5 once de enero del dos mil, ante el doctor Remigio Aguilar Aguilar,
6 cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; lo referente a
7 la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, mediante el cual la señora
8 MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS y el señor JAIME
9 HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ, ceden y transfieren a
10 perpetuidad MIL PARTICIPACIONES con un valor de
11 DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES DE LOS
12 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una a favor de los
13 señores MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, DIEGO
14 ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, DANIELA PAOLA
15 ANDRADE CONTRERAS; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO
16 CARMO, constante en el testimonio debidamente certificado que
17 antecede.- Quito a, dieciséis de diciembre del dos mil catorce.-

38



Doctrina María Cristina Vallejo Ramírez
DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SERVICIO DE REGISTRO MERCANTIL

DECLARACION DE PAGINA EN BLANCO
Yo, el Sr. [Nombre], titular de la RUT [RUT], declaro que esta pagina es en blanco y no contiene ningun documento o informacion registrada en el Registro Mercantil.

**PAGINA
EN
BLANCO**



ESPACIO
RESERVADO
PARA
OTROS
DOCUMENTOS



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	62
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704177912	ANDRADE CORDOVA GERARDO EDMUNDO	Quito	CEDENTE	Casado
1712448420	ANDRADE CONTRERAS DANIELA PAOLA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1711855369	CONTRERAS DO CARMO +JOSE RENATO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1712448750	ANDRADE CONTRERAS MIRIAM GERALDINE	Quito	CESIONARIO	Casado
1705575163	CONTRERAS ARMENDARIZ JAIME HUGO	Quito	CEDENTE	Casado
1712448313	ANDRADE CONTRERAS DIEGO ROBERTO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	01/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

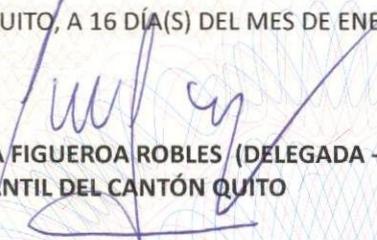
Capital	Valor
Capital	246000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1000 PARTICIPACIONES DE 246 DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 458 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE FEBRERO DE 2000, TOMO: 131.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





....rio.

ESCRITURA N°.

2014	17	01	04	P18942
------	----	----	----	--------

FACTURA: 16757

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY y

JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ

A FAVOR DE:

MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS,

DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS,

DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS; y,

JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO

CUANTIA: US \$ 246.000,00

DI: 3 COPIAS

J.E.L

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy uno de diciembre del año dos mil catorce, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen; por una parte, en calidad de Cedentes, los cónyuges señores: **MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY** y **GERARDO EDMUNDO ANDRADE CÓRDOVA**, casados, por sus propios y personales derechos; y, los cónyuges señores **JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ** y **MARIA EUNICE DO CARMO**, casados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario

calidad de Cesionarios, los señores: MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, casada; DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, casado, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS, soltera; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO, soltero; cada uno por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de la señora María Eunice Do Carmo, que es de nacionalidad brasilera, conocedora del castellano, mayores de edad, domiciliados y residentes en este distrito metropolitano, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que en copias certificadas, se agregan. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libres y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo díguese incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges señores: MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY y GERARDO EDMUNDO ANDRADE CÓRDOVA, casados, por sus propios y personales derechos; y, los cónyuges señores JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ y MARIA EUNICE Do CARMO, casados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios, los señores: MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, casada; DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, casado, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS, soltera; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO, soltero; cada uno por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de la señora María Eunice Do Carmo, que es

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



de nacionalidad brasilera, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: A) La Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el once de enero del año dos mil, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Remigio Aguilar Aguilar, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinticinco de febrero del dos mil. B) La Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., aumentó el capital social a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Escritura Pública celebrada el veinte de noviembre del dos mil ocho, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el siete de mayo del dos mil nueve. C) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., realizada el día viernes tres de octubre del años dos mil catorce, conoció y autorizó que los señores Myriam Eliana Margarita Contreras Monroy y Jaime Hugo Contreras Armendáriz, cedan la totalidad de sus participaciones sociales a los señores: MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO.

CLAUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos los señores MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY Y JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDÁRIZ, libres y voluntariamente ceden y transfieren a perpetuidad MIL PARTICIPACIONES con un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que tienen en la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., a favor de los señores MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO, de acuerdo al siguiente detalle:---

Socios	Capital Anterior	Participaciones	Porcentaje	Cesión Myriam Contreras Monroy	Cesión Jaime Hugo Contreras	Participaciones cedidas	Porcentaje de Cesión	Capital actual	Participaciones actuales	Porcentaje actual
MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY	199.260	810	81%	0	0	0	0	0	0	0%
JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ	46.740	190	19%	0	0	0	0	0	0	0%
MIRIAM ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
DIEGO ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
DANIELA ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO					190	190	19%	190	190	19%
Total	246.000	1000	100%	810	190	1000	100%	1000	1000	100%



Los cesionarios aceptan la referida cesión de participaciones. Los cedentes declaran que los cesionarios les han cancelado íntegramente los valores acordados por las participaciones cedidas, por lo que expresan que la transferencia se la realiza sin reserva de ninguna clase y que no tienen nada que reclamar, ya que la misma se ha efectuado en beneficio de sus intereses. **CLAUSULA CUARTA.- CUANTÍA:** La cuantía de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES es de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 246,000,00) divididas en MIL PARTICIPACIONES de doscientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América por cada una, que se ceden por medio de este contrato. Todos los gastos que se ocasionen para el perfeccionamiento e inscripción de esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES serán de cuenta de los Cesionarios. **CLAUSULA QUINTA.- DOCUMENTO HABILITANTE:** Se adjunta como habilitante: copia del acta de la junta universal extraordinaria de socios donde consta el conocimiento y la autorización de todos los socios para realizar la presente cesión de PARTICIPACIONES. **CLAUSULA SEXTA.- ACEPTACION.-** Las partes contratantes aceptan el total contenido de esta escritura pública de cesión de participaciones, por estar hecha en beneficio y seguridad de sus intereses, y por así haberlo convenido.- **CLAUSULA SEPTIMA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** En Caso de suscitarse alguna controversia derivada del presente contrato, las partes renuncian a su domicilio y acuerdan someter sus diferencias al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte actora. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusula de estilo para la plena validez de este instrumento público".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que queda elevada a

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

escritura pública con todo su valor legal. Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la doctora Fanny Patricia Vega, con matrícula profesional número diecisiete-dos mil nueve-cinientos ochenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

Myriam de Andrade

MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY

C.C. Nro. 170461493-0

Gerardo Andrade

GERARDO EDMUNDO ANDRADE CÓRDOVA

C.C. Nro. 170417791-2

Jaime Armendariz

JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ

C.C. Nro. 170557163

Maria Eunice Do Carmo

MARIA EUNICE DO CARMO

C.I. 1710664104-4

Miriam Geraldine Andrade Contreras

MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS

C.C. Nro. 1712448750

Siguen ..

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS

C.C. Nro. 171244831-3



DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS

C.C. Nro. 1712448420



JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO

C.C. Nro. 1711855369



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.

El Nota...

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En esta ciudad del D.M de San Francisco de Quito, el día de hoy viernes tres de octubre del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Alemania E4-87 y Av. República, a las 18h00, se reúnen la totalidad de socios de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., conformada por los señores: MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY, quien es propietaria del 81% por ciento de participaciones; y, JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ, quien es propietario del 19% por ciento de participaciones, para la junta del día de hoy.

Preside la reunión el señor: JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ, en su calidad de Presidente, y actúa, como secretario Ad-Hoc el señor Fausto Stalin Villarruel Serrano.

Por secretaría se confirma la presencia del 100% del capital social de la compañía, motivo por la cual de conformidad con el artículo décimo cuarto del Estatuto Social, se constituye esta Junta General Extraordinaria de Socios sin convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZACION DE CESION DE PARTICIPACIONES.

Toma la palabra el señor Presidente solicita a los asistentes declarar instalada esta Junta, cuyo desarrollo es el siguiente: El señor Jaime Hugo Contreras Armendáriz, manifiesta que de conformidad con el artículo décimo cuarto del Estatuto de la Compañía, en primer lugar se debe aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria y aprobar el orden del día, moción que es aceptada por todos los socios, aprobando por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día.

Con respecto al único punto del orden del día, toma la palabra la socia señora Myriam Eliana Margarita Contreras Monroy y señala que es su voluntad ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor de los señores: GERALDINE MIRIAM ANDRADE CONTRERAS, DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS; y, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS.



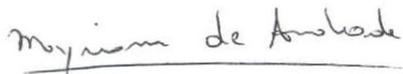
Toma la palabra el señor Jaime Hugo Contreras Armendáriz y señala que también es su voluntad de ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor del señor JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO.

Se somete a votación dichas solicitudes las cuales son aprobadas por unanimidad de todos los socios presentes. La distribución del capital a partir de esta decisión y luego de la cesión de participaciones sociales quedará de la siguiente manera:

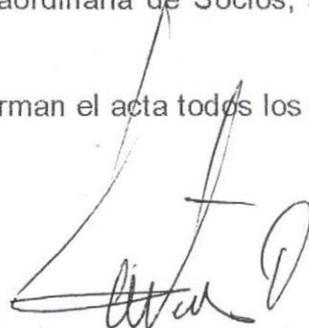
Socios	Capital Anterior	Participaciones	Porcentaje	Cesión Myriam Contreras Monroy	Cesión Jaime Hugo Contreras	Participaciones cedidas	Porcentaje de cesión	Capital actual	Participaciones actuales	Porcentaje actual
MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY	199.260	810	81%	0	0	0	0	0	0	0%
JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ	46.740	190	19%	0	0	0	0	0	0	0%
MIRIAM ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
DIEGO ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
DANIELA ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO					190	190	19%	190	190	19%
Total	246.000	1000	100%	810	190	1000	100%	1000	1000	100%

Tratado y resuelto el orden del día, el señor Jaime Hugo Contreras Armendáriz, dispone un receso de 15 minutos para la realización del acta, misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad de todos los socios en la totalidad del texto. Se levanta la sesión de la presente Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 20:00 horas.

Para constancia de lo expresado en unidad de acto firman el acta todos los socios y secretario Ad-hoc de la Junta.



Myriam Eliana Contreras Monroy
SOCIA



Jaime Hugo Contreras Armendáriz
SOCIO-PRESIDENTE



Fausto Villarruel Serrano
SECRETARIO AD HOC



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y VOTACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA DE CIUDADANÍA
170461493-0
APELLIDOS Y NOMBRES
**CONTRERAS MONROY
MYRIAM ELIANA MARGARITA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**
FECHA DE NACIMIENTO: 1956-05-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
**GERARDO EDMUNDO
ANDRADE C**



INSTRUCCIÓN:

BÁSICA

APELLIDOS Y NOMBRES

CONTRERAS MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES

MONROY EMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-06-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:

SECRETARIA



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO

P.O

Rubén

Myriam de Andrade



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

012 - 0161

1704614930

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

**CONTRERAS MONROY MYRIAM ELIANA
MARGARITA**

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PARROQUIA

4

PROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió
en fojas.

Quito, a

01 DICIEMBRE 2014

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



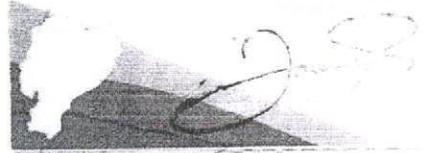
CIUDADANIA 170417791-2
ANDRADE CORDOVA GERARDO EDMUNDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
20 JUNIO 1955
010-1 0027 05460 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955

Andrade



ECUATORIANA***** V1343I2222
CASADO MYRIAM ELIANA M CONTRERAS
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
CIRO CAMILO ANDRADE
LYDIA CORDOVA
RUMINAHUI 28/07/2005
28/07/2017

1461375



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

008 - 0249 1704177912
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE CORDOVA GERARDO EDMUNDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIJIJAPA	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que me exhibió y se devolvió
en fojas.

Quito, a 01 DIC 2017

DR. ROMULO JOSE LITO PALLO O.
NOTARIO CUARTO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN



1705575163

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CONTRERAS ARMENDARIZ
 JAIME HUGO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1960-11-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA EUNICE
 DO CARMO**



INSTRUMENTACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

DR. RÓMULO JOSE LUIS PALLO
 444374442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONTRERAS JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARMENDARIZ PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2014-01-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-29

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

000750026

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0076 **1705575163**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CONTRERAS ARMENDARIZ JAIME HUGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COTOCOLLAO	4
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
 I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en fojas.

Quito, a **01-DIC-2014**

DR. RÓMULO JOSE LUIS PALLO
 NOTARIO CUARTO



IDENTIDAD 171066404-4

MARIA EUNICE DO CARMO
CANCAICAO/DOS OURS/BRASIL
30 AGOSTO 1961
EXT. 16 7961 28614 F
QUITO_PCHA-1987-EXT.



M. Eunice do Carmo

BRASILEIRA E3333 I1222
CC. JAIME HUGO CONTRERAS
SECUNDARIA Q.DOMESTICOS
JOSE VIGIRA ROCHA
LEONILA MARIA JESUS ROCHA
QUITO 23-2-2007
QUITO-23-2-2019 AFP

1889006

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a 01 DIC 2019

DR. ROMULO JOSELITO FALLO R.
NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN



N. 171244875-0

IDENTIFICADA
DANÍA
Y NOMBRES
ANDRADE CONTRERAS
MIRIAM GERALDINE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE LUIS
PACHECO CUEVA

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ING. COMER. EN MARKET.

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE GERARDO EDMUNDO

NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
CONTRERAS MYRIAM ELIANA M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



DR. RÓMULO JOSELITO FALLO

P.O.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20- FEB-2014

009 - 0088 **1712448750**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ANDRADE CONTRERAS MIRIAM GERALDINE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPIJAPA	1
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en *hojas*.

Quito, a **01 DIC 2014**

[Signature]
DR. RÓMULO JOSELITO FALLO Q.
NOTARIO CHABÉ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



IDENTIFICACION DE CIUDADANIA
171244831-3

APellidos y Nombres
**ANDRADE CONTRERAS
DIEGO ROBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-03-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

M Casado
**JHOANNA E
ALCAZAR SANTOS**



INSTRUCCION **SUPERIOR**
PROFESION/OCCUPACION **MAGS.EMPRS.CONST.INM**

E1443H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE GERARDO EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONTRERAS MYRIAM ELIANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
2010-12-16**

FECHA DE EXPIRACION
2020-12-16



000481180

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

CERTIFICADO DE VOTACION

008 - 0248

1712448313

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

ANDRADE CONTRERAS DIEGO ROBERTO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

JIPJIAPA

PARROQUIA

1

1

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
en fojas.

Quito, a

01 DIC 2011

DR. RÓMULO JOSELYN PABLO Q.
NOTARIO CUARTO





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL



IDENTIFICACION: 171185536-9

FORMA DE CIUDADANIA: CIUDADANIA APURELLOS Y NOBLESSE

CONTRERAS DO CARMO JOSE RENATO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-07-20

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CONTRERAS JAIM E HUGO

Apellido y Nombres de la Madre: DO CARMO MARIA EUNICE

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE EXPIRACION: 2024-09-23



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO

000087600



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 171185536-9 010 - 0009

CONTRERAS DO CARMO JOSE RENATO
 PICHINCHA QUITO
 KENNEDY COFAVI

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00688

3958691 24/09/2014 10:45:05 IMP. IGM. 00

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a

01 DIC 2014

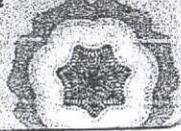
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
 NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA No. 171244842-0
APELLIDOS Y NOMBRES ANDRADE CONTRERAS DANIELA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V44443V3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE GERARDO EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CONTRERAS MYRIAN ELIANA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



008870761

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
171244842-0 009 - 0086
ANDRADE CONTRERAS DANIELA PAOLA
PICHINCHA QUITO
JIJUPAPA JIJUPAPA
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00203
3787309 04/08/2014 9:32:43
3787309
IMP. IGM. es

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
en fejas.
Quito, a 01 DIC 2014

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR
MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY Y OTROS A FAVOR
DE MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS Y OTROS,
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO UNO DE DICIEMBRE DEL
DOS MIL CATORCE.

[Signature]

R.J.



DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 **ZÓN.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
3 INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES
4 “INMOCONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA”, celebrada el
5 once de enero del dos mil, ante el doctor Remigio Aguilar Aguilar,
6 cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; lo referente a
7 la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, mediante el cual la señora
8 MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS y el señor JAIME
9 HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ, ceden y transfieren a
10 perpetuidad MIL PARTICIPACIONES con un valor de
11 DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES DE LOS
12 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una a favor de los
13 señores MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, DIEGO
14 ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, DANIELA PAOLA
15 ANDRADE CONTRERAS; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO
16 CARMO, constante en el testimonio debidamente certificado que
17 antecede.- Quito a, dieciséis de diciembre del dos mil catorce.-

38



Doctrina María Cristina Vallejo Ramírez
DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	62
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704177912	ANDRADE CORDOVA GERARDO EDMUNDO	Quito	CEDENTE	Casado
1712448420	ANDRADE CONTRERAS DANIELA PAOLA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1711855369	CONTRERAS DO CARMO +JOSE RENATO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1712448750	ANDRADE CONTRERAS MIRIAM GERALDINE	Quito	CESIONARIO	Casado
1705575163	CONTRERAS ARMENDARIZ JAIME HUGO	Quito	CEDENTE	Casado
1712448313	ANDRADE CONTRERAS DIEGO ROBERTO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	01/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

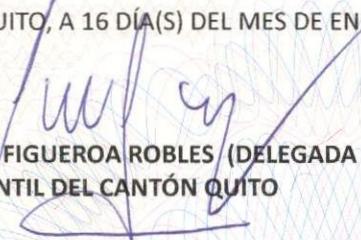
Capital	Valor
Capital	246000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1000 PARTICIPACIONES DE 246 DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 458 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE FEBRERO DE 2000, TOMO: 131.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





....rio.

ESCRITURA N°.

2014	17	01	04	P18942
------	----	----	----	--------

FACTURA: 16757

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY y

JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ

A FAVOR DE:

MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS,

DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS,

DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS; y,

JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO

CUANTIA: US \$ 246.000,00

DI: 3 COPIAS

J.E.L

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy uno de diciembre del año dos mil catorce, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen; por una parte, en calidad de Cedentes, los cónyuges señores: **MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY** y **GERARDO EDMUNDO ANDRADE CÓRDOVA**, casados, por sus propios y personales derechos; y, los cónyuges señores **JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ** y **MARIA EUNICE DO CARMO**, casados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario

calidad de Cesionarios, los señores: MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, casada; DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, casado, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS, soltera; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO, soltero; cada uno por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de la señora María Eunice Do Carmo, que es de nacionalidad brasilera, conocedora del castellano, mayores de edad, domiciliados y residentes en este distrito metropolitano, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que en copias certificadas, se agregan. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libres y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo díguese incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges señores: MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY y GERARDO EDMUNDO ANDRADE CÓRDOVA, casados, por sus propios y personales derechos; y, los cónyuges señores JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ y MARIA EUNICE Do CARMO, casados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios, los señores: MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, casada; DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, casado, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS, soltera; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO, soltero; cada uno por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de la señora María Eunice Do Carmo, que es

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



de nacionalidad brasilera, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: A) La Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el once de enero del año dos mil, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Remigio Aguilar Aguilar, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinticinco de febrero del dos mil. B) La Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., aumentó el capital social a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Escritura Pública celebrada el veinte de noviembre del dos mil ocho, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el siete de mayo del dos mil nueve. C) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., realizada el día viernes tres de octubre del años dos mil catorce, conoció y autorizó que los señores Myriam Eliana Margarita Contreras Monroy y Jaime Hugo Contreras Armendáriz, cedan la totalidad de sus participaciones sociales a los señores: MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO.

CLAUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos los señores MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY Y JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDÁRIZ, libres y voluntariamente ceden y transfieren a perpetuidad MIL PARTICIPACIONES con un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que tienen en la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., a favor de los señores MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO, de acuerdo al siguiente detalle:---

Socios	Capital Anterior	Participaciones	Porcentaje	Cesión Myriam Contreras Monroy	Cesión Jaime Hugo Contreras	Participaciones cedidas	Porcentaje de Cesión	Capital actual	Participaciones actuales	Porcentaje actual
MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY	199.260	810	81%	0	0	0	0	0	0	0%
JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ	46.740	190	19%	0	0	0	0	0	0	0%
MIRIAM ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
DIEGO ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
DANIELA ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO					190	190	19%	190	190	19%
Total	246.000	1000	100%	810	190	1000	100%	1000	1000	100%



Los cesionarios aceptan la referida cesión de participaciones. Los cedentes declaran que los cesionarios les han cancelado íntegramente los valores acordados por las participaciones cedidas, por lo que expresan que la transferencia se la realiza sin reserva de ninguna clase y que no tienen nada que reclamar, ya que la misma se ha efectuado en beneficio de sus intereses. **CLAUSULA CUARTA.- CUANTÍA:** La cuantía de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES es de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 246,000,00) divididas en MIL PARTICIPACIONES de doscientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América por cada una, que se ceden por medio de este contrato. Todos los gastos que se ocasionen para el perfeccionamiento e inscripción de esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES serán de cuenta de los Cesionarios. **CLAUSULA QUINTA.- DOCUMENTO HABILITANTE:** Se adjunta como habilitante: copia del acta de la junta universal extraordinaria de socios donde consta el conocimiento y la autorización de todos los socios para realizar la presente cesión de PARTICIPACIONES. **CLAUSULA SEXTA.- ACEPTACION.-** Las partes contratantes aceptan el total contenido de esta escritura pública de cesión de participaciones, por estar hecha en beneficio y seguridad de sus intereses, y por así haberlo convenido.- **CLAUSULA SEPTIMA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** En Caso de suscitarse alguna controversia derivada del presente contrato, las partes renuncian a su domicilio y acuerdan someter sus diferencias al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte actora. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusula de estilo para la plena validez de este instrumento público".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que queda elevada a

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

escritura pública con todo su valor legal. Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la doctora Fanny Patricia Vega, con matrícula profesional número diecisiete-dos mil nueve-cinientos ochenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

Myriam de Andrade

MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY

C.C. Nro. 170461493-0

Gerardo Andrade

GERARDO EDMUNDO ANDRADE CÓRDOVA

C.C. Nro. 170417791-2

Jaime Armendariz

JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ

C.C. Nro. 170557163

Maria Eunice Do Carmo

MARIA EUNICE DO CARMO

C.I. 1710664104-4

Miriam Geraldine Andrade Contreras

MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS

C.C. Nro. 1712448750

Siguen ..

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS

C.C. Nro. 171244831-3



DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS

C.C. Nro. 1712448420



JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO

C.C. Nro. 1711855369



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.

El Nota...

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En esta ciudad del D.M de San Francisco de Quito, el día de hoy viernes tres de octubre del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Alemania E4-87 y Av. República, a las 18h00, se reúnen la totalidad de socios de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., conformada por los señores: MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY, quien es propietaria del 81% por ciento de participaciones; y, JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ, quien es propietario del 19% por ciento de participaciones, para la junta del día de hoy.

Preside la reunión el señor: JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ, en su calidad de Presidente, y actúa, como secretario Ad-Hoc el señor Fausto Stalin Villarruel Serrano.

Por secretaría se confirma la presencia del 100% del capital social de la compañía, motivo por la cual de conformidad con el artículo décimo cuarto del Estatuto Social, se constituye esta Junta General Extraordinaria de Socios sin convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZACION DE CESION DE PARTICIPACIONES.

Toma la palabra el señor Presidente solicita a los asistentes declarar instalada esta Junta, cuyo desarrollo es el siguiente: El señor Jaime Hugo Contreras Armendáriz, manifiesta que de conformidad con el artículo décimo cuarto del Estatuto de la Compañía, en primer lugar se debe aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria y aprobar el orden del día, moción que es aceptada por todos los socios, aprobando por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día.

Con respecto al único punto del orden del día, toma la palabra la socia señora Myriam Eliana Margarita Contreras Monroy y señala que es su voluntad ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor de los señores: GERALDINE MIRIAM ANDRADE CONTRERAS, DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS; y, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS.



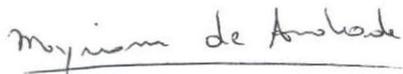
Toma la palabra el señor Jaime Hugo Contreras Armendáriz y señala que también es su voluntad de ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor del señor JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO.

Se somete a votación dichas solicitudes las cuales son aprobadas por unanimidad de todos los socios presentes. La distribución del capital a partir de esta decisión y luego de la cesión de participaciones sociales quedará de la siguiente manera:

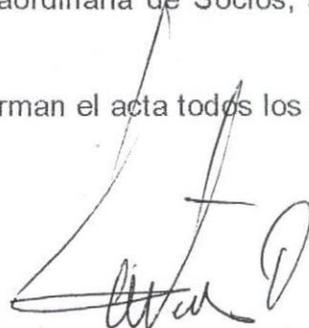
Socios	Capital Anterior	Participaciones	Porcentaje	Cesión Myriam Contreras Monroy	Cesión Jaime Hugo Contreras	Participaciones cedidas	Porcentaje de cesión	Capital actual	Participaciones actuales	Porcentaje actual
MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY	199.260	810	81%	0	0	0	0	0	0	0%
JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ	46.740	190	19%	0	0	0	0	0	0	0%
MIRIAM ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
DIEGO ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
DANIELA ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO					190	190	19%	190	190	19%
Total	246.000	1000	100%	810	190	1000	100%	1000	1000	100%

Tratado y resuelto el orden del día, el señor Jaime Hugo Contreras Armendáriz, dispone un receso de 15 minutos para la realización del acta, misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad de todos los socios en la totalidad del texto. Se levanta la sesión de la presente Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 20:00 horas.

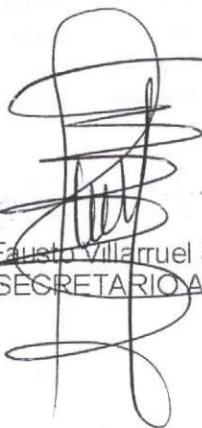
Para constancia de lo expresado en unidad de acto firman el acta todos los socios y secretario Ad-hoc de la Junta.



Myriam Eliana Contreras Monroy
SOCIA



Jaime Hugo Contreras Armendáriz
SOCIO-PRESIDENTE



Fausto Villarruel Serrano
SECRETARIO AD HOC



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y VOTACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA DE CIUDADANÍA **170461493-0**
 APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS MONROY MYRIAM ELIANA MARGARITA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1956-05-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
GERARDO EDMUNDO ANDRADE C



INSTRUCCIÓN

BASICA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS MARIO MONROY EMMA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-06-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA



DR. RÓMULO JOSEFITO PALLO

P.O

Rubén

Myriam de Andrade



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

012 - 0161 **1704614930**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CONTRERAS MONROY MYRIAM ELIANA MARGARITA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO 4
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en fojas.

Quito, a **01 DICIEMBRE 2014**
DR. RÓMULO JOSEFITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



CIUDADANIA 170417791-2
ANDRADE CORDOVA GERARDO EDMUNDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
20 JUNIO 1955
010-1 0027 05460 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955

Andrade



ECUATORIANA***** V1343I2222
CASADO MYRIAM ELIANA M CONTRERAS
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
CIRO CAMILO ANDRADE
LYDIA CORDOVA
RUMINAHUI 28/07/2005
28/07/2017

1461375



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

008 - 0249 1704177912
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE CORDOVA GERARDO EDMUNDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIJIJAPA	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que me exhibió y se devolvió
en fojas.

Quito, a 01 DIC 2017

DR. ROMULO JOSE LITO PALLO O.
NOTARIO CUARTO





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION



1705575163

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CONTRERAS ARMENDARIZ
 JAIME HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-11-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA EUNICE
 DO CARMO



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION ECONOMISTA
 DR. RÓMULO JOSE LUIS PALLO
 44437442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CONTRERAS JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ARMENDARIZ PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-01-29

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

000750026

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 17 FEB 2014

002

002 - 0076 1705575163

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CONTRERAS ARMENDARIZ JAIME HUGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COTOCOLLAO	4
QUITO	PARRÓQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
 I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a 01 DIC 2014

[Signature]

DR. RÓMULO JOSE LUIS PALLO
 NOTARIO CUARTO



IDENTIDAD 171066404-4

MARIA EUNICE DO CARMO
CANÇEICA/DOS OURS/BRASIL
30 AGOSTO 1961
EXT. 16 7961 28614 F
QUITO_PCHA-1987-EXT.



M. Eunice do Carmo

BRASILEIRA E3333 I1222
CC. JAIME HUGO CONTRERAS

SECUNDARIA Q.DOMESTICOS
JOSE VIGIRA ROCHA

LEONILA MARIA JESUS ROCHA

QUITO 23-2-2007
QUITO-23-2-2019 AFP

1889006

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a 01 DIC 2019

DR. RÓMULO ISABELITO FALLO R.
NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN N. 171244875-0

IDENTIFICADA
DANÍA
Y NOMBRES
ANDRADE CONTRERAS
MIRIAM GERALDINE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE LUIS
PACHECO CUEVA




EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ING. COMER. EN MARKET.

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE GERARDO EDMUNDO
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE CONTRERAS MYRIAM ELIANA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2012-05-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL

INSTITUCIÓN



DR. RÓMULO JOSELITO FALLO

P.O.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20- FEB-2014

009 - 0088 **1712448750**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE CONTRERAS MIRIAM GERALDINE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPIJAPA	1
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en *hojas*.

Quito, a **01 DIC 2014**

[Signature]
DR. RÓMULO JOSELITO FALLO Q.
NOTARIO CHARGE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



IDENTIFICACION DE CIUDADANIA
171244831-3

APellidos y Nombres
**ANDRADE CONTRERAS
DIEGO ROBERTO**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-03-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

M Casado
**JHOANNA E
ALCAZAR SANTOS**



INSTRUCCION **SUPERIOR**
PROFESION/OCCUPACION **MAGS.EMPRS.CONST.INM**

E1443H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE GERARDO EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONTRERAS MYRIAM ELIANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
2010-12-16**

FECHA DE EXPIRACION
2020-12-16



000481180

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

CERTIFICADO DE VOTACION

008 - 0248

1712448313

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ANDRADE CONTRERAS DIEGO ROBERTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	JIPLAJA	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a

01 DIC 2011

DR. RÓMULO JOSELYN PABLO Q.
NOTARIO CUARTO





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL



IDENTIFICACION
 171185536-9

FORMA DE CIUDADANIA
 APPELLIDOS Y NOMBRES
 CONTRERAS DO CARMO JOSE RENATO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL M SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CONTRERAS JAIM E HUGO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DO CARMO MARIA EUNICE

LUGAR DE NACIMIENTO DEL PADRE
 QUITO

FECHA DE EXPIRACION
 2024-09-23



DR. RÓMULO JOSE LITO PALLO

000087600



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 171185536-9 010 - 0009

CONTRERAS DO CARMO JOSE RENATO
 PICHINCHA QUITO
 KENNEDY COFAVI

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00688

3958691 24/09/2014 10:45:05 IMP. IGM. 00

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a

01 DIC 2014

DR. RÓMULO JOSE LITO PALLO Q.
 NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANA No. 171244842-0
APELLIDOS Y NOMBRES ANDRADE CONTRERAS DANIELA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V44443V3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE GERARDO EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CONTRERAS MYRIAN ELIANA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL
[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
171244842-0 009 - 0086
ANDRADE CONTRERAS DANIELA PAOLA
PICHINCHA QUITO
JIJUPAPA JIJUPAPA
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00203
3787309 04/08/2014 9:32:43
3787309
IMP. IGM. es

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
en fejas.
Quito, a 01 DIC 2014

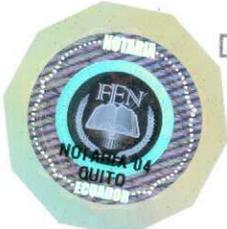
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR
MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY Y OTROS A FAVOR
DE MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS Y OTROS,
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO UNO DE DICIEMBRE DEL
DOS MIL CATORCE.

[Signature]

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 **ZÓN.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
3 INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES
4 “INMOCONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA”, celebrada el
5 once de enero del dos mil, ante el doctor Remigio Aguilar Aguilar,
6 cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; lo referente a
7 la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, mediante el cual la señora
8 MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS y el señor JAIME
9 HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ, ceden y transfieren a
10 perpetuidad MIL PARTICIPACIONES con un valor de
11 DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES DE LOS
12 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una a favor de los
13 señores MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, DIEGO
14 ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, DANIELA PAOLA
15 ANDRADE CONTRERAS; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO
16 CARMO, constante en el testimonio debidamente certificado que
17 antecede.- Quito a, dieciséis de diciembre del dos mil catorce.-

38



Doctrina María Cristina Vallejo Ramírez
DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SERVICIO DE REGISTRO MERCANTIL

DECLARACION DE PAGINA EN BLANCO
Yo, el Sr. [Nombre], titular de la RUT [RUT], declaro que esta página es en blanco y no contiene ningún contenido que pueda ser objeto de inscripción en el Registro Mercantil.

**PAGINA
EN
BLANCO**



ESPACIO
RESERVADO
PARA
OTROS
CONTENIDOS



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	62
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704177912	ANDRADE CORDOVA GERARDO EDMUNDO	Quito	CEDENTE	Casado
1712448420	ANDRADE CONTRERAS DANIELA PAOLA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1711855369	CONTRERAS DO CARMO +JOSE RENATO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1712448750	ANDRADE CONTRERAS MIRIAM GERALDINE	Quito	CESIONARIO	Casado
1705575163	CONTRERAS ARMENDARIZ JAIME HUGO	Quito	CEDENTE	Casado
1712448313	ANDRADE CONTRERAS DIEGO ROBERTO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	01/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

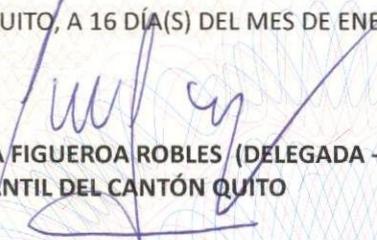
Capital	Valor
Capital	246000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1000 PARTICIPACIONES DE 246 DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 458 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE FEBRERO DE 2000, TOMO: 131.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





....rio.

ESCRITURA N°.

2014	17	01	04	P18942
------	----	----	----	--------

FACTURA: 16757

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

**MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY y
JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ**

A FAVOR DE:

**MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS,
DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS,
DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS; y,
JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO**

CUANTIA: US \$ 246.000,00

DI: 3 COPIAS

J.E.L

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy uno de diciembre del año dos mil catorce, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen; por una parte, en calidad de Cedentes, los cónyuges señores: **MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY** y **GERARDO EDMUNDO ANDRADE CÓRDOVA**, casados, por sus propios y personales derechos; y, los cónyuges señores **JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ** y **MARIA EUNICE DO CARMO**, casados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo José Pallo Q.

Notario

calidad de Cesionarios, los señores: MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, casada; DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, casado, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS, soltera; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO, soltero; cada uno por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de la señora María Eunice Do Carmo, que es de nacionalidad brasilera, conocedora del castellano, mayores de edad, domiciliados y residentes en este distrito metropolitano, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que en copias certificadas, se agregan. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libres y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo díguese incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges señores: MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY y GERARDO EDMUNDO ANDRADE CÓRDOVA, casados, por sus propios y personales derechos; y, los cónyuges señores JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ y MARIA EUNICE Do CARMO, casados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios, los señores: MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, casada; DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, casado, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS, soltera; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO, soltero; cada uno por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de la señora María Eunice Do Carmo, que es

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



de nacionalidad brasilera, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: A) La Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el once de enero del año dos mil, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Remigio Aguilar Aguilar, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinticinco de febrero del dos mil. B) La Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., aumentó el capital social a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante Escritura Pública celebrada el veinte de noviembre del dos mil ocho, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el siete de mayo del dos mil nueve. C) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., realizada el día viernes tres de octubre del años dos mil catorce, conoció y autorizó que los señores Myriam Eliana Margarita Contreras Monroy y Jaime Hugo Contreras Armendáriz, cedan la totalidad de sus participaciones sociales a los señores: MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO.

CLAUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos los señores MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY Y JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDÁRIZ, libres y voluntariamente ceden y transfieren a perpetuidad MIL PARTICIPACIONES con un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que tienen en la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., a favor de los señores MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO, de acuerdo al siguiente detalle:---

Socios	Capital Anterior	Participaciones	Porcentaje	Cesión Myriam Contreras Monroy	Cesión Jaime Hugo Contreras	Participaciones cedidas	Porcentaje de Cesión	Capital actual	Participaciones actuales	Porcentaje actual
MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY	199.260	810	81%	0	0	0	0	0	0	0%
JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ	46.740	190	19%	0	0	0	0	0	0	0%
MIRIAM ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
DIEGO ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
DANIELA ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO					190	190	19%	190	190	19%
Total	246.000	1000	100%	810	190	1000	100%	1000	1000	100%



Los cesionarios aceptan la referida cesión de participaciones. Los cedentes declaran que los cesionarios les han cancelado íntegramente los valores acordados por las participaciones cedidas, por lo que expresan que la transferencia se la realiza sin reserva de ninguna clase y que no tienen nada que reclamar, ya que la misma se ha efectuado en beneficio de sus intereses. **CLAUSULA CUARTA.- CUANTÍA:** La cuantía de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES es de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 246,000,00) divididas en MIL PARTICIPACIONES de doscientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América por cada una, que se ceden por medio de este contrato. Todos los gastos que se ocasionen para el perfeccionamiento e inscripción de esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES serán de cuenta de los Cesionarios. **CLAUSULA QUINTA.- DOCUMENTO HABILITANTE:** Se adjunta como habilitante: copia del acta de la junta universal extraordinaria de socios donde consta el conocimiento y la autorización de todos los socios para realizar la presente cesión de PARTICIPACIONES. **CLAUSULA SEXTA.- ACEPTACION.-** Las partes contratantes aceptan el total contenido de esta escritura pública de cesión de participaciones, por estar hecha en beneficio y seguridad de sus intereses, y por así haberlo convenido.- **CLAUSULA SEPTIMA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** En Caso de suscitarse alguna controversia derivada del presente contrato, las partes renuncian a su domicilio y acuerdan someter sus diferencias al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte actora. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusula de estilo para la plena validez de este instrumento público".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que queda elevada a

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

escritura pública con todo su valor legal. Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la doctora Fanny Patricia Vega, con matrícula profesional número diecisiete-dos mil nueve-cinientos ochenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

Myriam de Andrade

MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY

C.C. Nro. 170461493-0

Gerardo Andrade

GERARDO EDMUNDO ANDRADE CÓRDOVA

C.C. Nro. 170417791-2

Jaime Armendariz

JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ

C.C. Nro. 170557163

Maria Eunice Do Carmo

MARIA EUNICE DO CARMO

C.I. 1710664104-4

Miriam Geraldine Andrade Contreras

MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS

C.C. Nro. 1712448750

Siguen ..

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS

C.C. Nro. 171244831-3



DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS

C.C. Nro. 1712448420



JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO

C.C. Nro. 1711855369



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.

El Nota...

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En esta ciudad del D.M de San Francisco de Quito, el día de hoy viernes tres de octubre del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Alemania E4-87 y Av. República, a las 18h00, se reúnen la totalidad de socios de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA., conformada por los señores: MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY, quien es propietaria del 81% por ciento de participaciones; y, JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ, quien es propietario del 19% por ciento de participaciones, para la junta del día de hoy.

Preside la reunión el señor: JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ, en su calidad de Presidente, y actúa, como secretario Ad-Hoc el señor Fausto Stalin Villarruel Serrano.

Por secretaría se confirma la presencia del 100% del capital social de la compañía, motivo por la cual de conformidad con el artículo décimo cuarto del Estatuto Social, se constituye esta Junta General Extraordinaria de Socios sin convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZACION DE CESION DE PARTICIPACIONES.

Toma la palabra el señor Presidente solicita a los asistentes declarar instalada esta Junta, cuyo desarrollo es el siguiente: El señor Jaime Hugo Contreras Armendáriz, manifiesta que de conformidad con el artículo décimo cuarto del Estatuto de la Compañía, en primer lugar se debe aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria y aprobar el orden del día, moción que es aceptada por todos los socios, aprobando por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día.

Con respecto al único punto del orden del día, toma la palabra la socia señora Myriam Eliana Margarita Contreras Monroy y señala que es su voluntad ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor de los señores: GERALDINE MIRIAM ANDRADE CONTRERAS, DIEGO ROBERTO ANDRADE CONTRERAS; y, DANIELA PAOLA ANDRADE CONTRERAS.



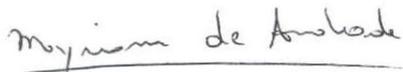
Toma la palabra el señor Jaime Hugo Contreras Armendáriz y señala que también es su voluntad de ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor del señor JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO.

Se somete a votación dichas solicitudes las cuales son aprobadas por unanimidad de todos los socios presentes. La distribución del capital a partir de esta decisión y luego de la cesión de participaciones sociales quedará de la siguiente manera:

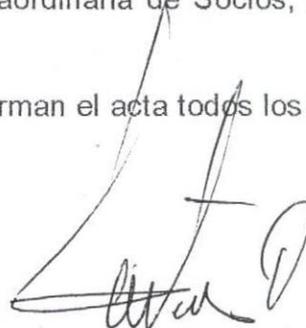
Socios	Capital Anterior	Participaciones	Porcentaje	Cesión Myriam Contreras Monroy	Cesión Jaime Hugo Contreras	Participaciones cedidas	Porcentaje de cesión	Capital actual	Participaciones actuales	Porcentaje actual
MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY	199.260	810	81%	0	0	0	0	0	0	0%
JAIME HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ	46.740	190	19%	0	0	0	0	0	0	0%
MIRIAM ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
DIEGO ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
DANIELA ANDRADE CONTRERAS	0	0	0	270	0	270	27%	270	270	27%
JOSE RENATO CONTRERAS DO CARMO					190	190	19%	190	190	19%
Total	246.000	1000	100%	810	190	1000	100%	1000	1000	100%

Tratado y resuelto el orden del día, el señor Jaime Hugo Contreras Armendáriz, dispone un receso de 15 minutos para la realización del acta, misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad de todos los socios en la totalidad del texto. Se levanta la sesión de la presente Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 20:00 horas.

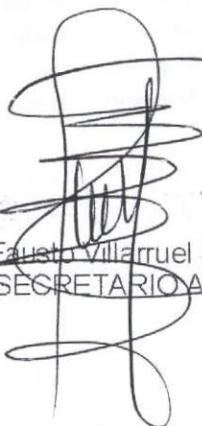
Para constancia de lo expresado en unidad de acto firman el acta todos los socios y secretario Ad-hoc de la Junta.



Myriam Eliana Contreras Monroy
SOCIA



Jaime Hugo Contreras Armendáriz
SOCIO-PRESIDENTE



Fausto Villarruel Serrano
SECRETARIO AD HOC



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y VOTACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDEULA DE CIUDADANÍA **170461493-0**
 APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS MONROY MYRIAM ELIANA MARGARITA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1956-05-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
GERARDO EDMUNDO ANDRADE C



INSTRUCCIÓN

BÁSICA

APELLIDOS Y NOMBRES

CONTRERAS MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES

MONROY EMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-06-29

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

SECRETARIA



DR. RÓMULO JOSEFITO PALLO

P.O

Pallo

Myriam de Andrade



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

012 - 0161

1704614930

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDEULA

CONTRERAS MONROY MYRIAM ELIANA MARGARITA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PARROQUIA

4

PROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
 al documento original que se me exhibió y se devolvió
 en fojas.

Quito, a

01 DIC 2014

DR. RÓMULO JOSEFITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



CIUDADANIA 170417791-2
ANDRADE CORDOVA GERARDO EDMUNDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
20 JUNIO 1955
010-1 0027 05460 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955

Andrade



ECUATORIANA***** V1343I2222
CASADO MYRIAM ELIANA M CONTRERAS
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
CIRO CAMILO ANDRADE
LYDIA CORDOVA
RUMINAHUI 28/07/2005
28/07/2017

1461375



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

008 - 0249 1704177912
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE CORDOVA GERARDO EDMUNDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIJAJA	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que me exhibió y se devolvió
en fojas.

Quito, a 01 DIC 2017

DR. ROMULO JOSE LITO PALLO O.
NOTARIO CUARTO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN



1705575163

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CONTRERAS ARMENDARIZ
 JAIME HUGO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1960-11-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA EUNICE
 DO CARMO**



INSTRUMENTACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

DR. RÓMULO JOSE LUIS PALLO
 444374442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONTRERAS JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARMENDARIZ PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2014-01-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-29

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

000750026

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0076 **1705575163**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CONTRERAS ARMENDARIZ JAIME HUGO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COTOCOLLAO	4
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en fojas.

Quito, a **01-DIC-2014**

DR. RÓMULO JOSE LUIS PALLO
 NOTARIO CUARTO



IDENTIDAD 171066404-4

MARIA EUNICE DO CARMO
CANÇEICA/O/DOS OURS/BRASIL
30 AGOSTO 1961
EXT. 16 7961 28614 F
QUITO_PCHA-1987-EXT.



M. Eunice do Carmo

BRASILEIRA E3333 I1222
CC. JAIME HUGO CONTRERAS

SECUNDARIA Q.DOMESTICOS
JOSE VIGIRA ROCHA

LEONILA MARIA JESUS ROCHA

QUITO 23-2-2007
QUITO-23-2-2019 AFP

1889006

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a 01 DIC 2019

DR. ROMULO JOSELITO PALLO R.
NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN N. 171244875-0

IDENTIFICADA
DANIA
Y NOMBRES
ANDRADE CONTRERAS
MIRIAM GERALDINE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE LUIS
PACHECO CUEVA




EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ING. COMER. EN MARKET.

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE GERARDO EDMUNDO
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE CONTRERAS MYRIAM ELIANA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2012-05-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

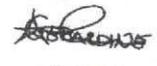
[Signature]
SECRETARÍA GENERAL

INSTITUCIÓN VOTANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO

P.O.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20- FEB-2014

009
009 - 0088 1712448750
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE CONTRERAS MIRIAM
GERALDINE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPIJAPA	1
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en fojas.

Quito, a 01 DIC 2014

[Signature]
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CHARGE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



IDENTIFICACION DE CIUDADANIA
171244831-3

APellidos y Nombres
**ANDRADE CONTRERAS
DIEGO ROBERTO**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-03-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

M Casado
**JHOANNA E
ALCAZAR SANTOS**



INSTRUCCION **SUPERIOR**
PROFESION/OCCUPACION **MAGS.EMPRS.CONST.INM**

E1443H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE GERARDO EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONTRERAS MYRIAM ELIANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
2010-12-16**

FECHA DE EXPIRACION
2020-12-16



000481180

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

CERTIFICADO DE VOTACION

008 - 0248

1712448313

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ANDRADE CONTRERAS DIEGO ROBERTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	JIJLJAPA	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a

01 DIC 2011

DR. RÓMULO JOSELYN PABLO Q.
NOTARIO CUARTO





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



IDENTIFICACION
 171185536-9

FORMA DE CIUDADANIA
 APPELLIDOS Y NOMBRES
 CONTRERAS DO CARMO JOSE RENATO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL M SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CONTRERAS JAIM E HUGO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DO CARMO MARIA EUNICE

LUGAR DE NACIMIENTO DEL PADRE
 QUITO

FECHA DE EXPIRACION
 2024-09-23



DR. RÓMULO JOSELITO PALLO

000087600



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 171185536-9 010 - 0009

CONTRERAS DO CARMO JOSE RENATO
 PICHINCHA QUITO
 KENNEDY COFAVI

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00688

3958691 24/09/2014 10:45:05 IMP. IGM. 00

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a

01 DIC 2014

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
 NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANA No. 171244842-0
APELLIDOS Y NOMBRES ANDRADE CONTRERAS DANIELA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V44443V3242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE GERARDO EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CONTRERAS MYRIAN ELIANA M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL
[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
171244842-0 009 - 0086

ANDRADE CONTRERAS DANIELA PAOLA
PICHINCHA QUITO
JIJUPAPA JIJUPAPA
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00203
3787309 04/08/2014 9:32:43
3787309
IMP. IGM. es

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
en fejas.
Quito, a 01 DIC 2014

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR
MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS MONROY Y OTROS A FAVOR
DE MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS Y OTROS,
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO UNO DE DICIEMBRE DEL
DOS MIL CATORCE.

[Signature]

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 **ZÓN.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
3 INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES
4 “INMOCONSTRUCCIONES COMPAÑÍA LIMITADA”, celebrada el
5 once de enero del dos mil, ante el doctor Remigio Aguilar Aguilar,
6 cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; lo referente a
7 la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, mediante el cual la señora
8 MYRIAM ELIANA MARGARITA CONTRERAS y el señor JAIME
9 HUGO CONTRERAS ARMENDARIZ, ceden y transfieren a
10 perpetuidad MIL PARTICIPACIONES con un valor de
11 DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES DE LOS
12 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una a favor de los
13 señores MIRIAM GERALDINE ANDRADE CONTRERAS, DIEGO
14 ROBERTO ANDRADE CONTRERAS, DANIELA PAOLA
15 ANDRADE CONTRERAS; y, JOSE RENATO CONTRERAS DO
16 CARMO, constante en el testimonio debidamente certificado que
17 antecede.- Quito a, dieciséis de diciembre del dos mil catorce.-



Doctrina María Cristina Vallejo Ramírez
DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	62
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704177912	ANDRADE CORDOVA GERARDO EDMUNDO	Quito	CEDENTE	Casado
1712448420	ANDRADE CONTRERAS DANIELA PAOLA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1711855369	CONTRERAS DO CARMO +JOSE RENATO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1712448750	ANDRADE CONTRERAS MIRIAM GERALDINE	Quito	CESIONARIO	Casado
1705575163	CONTRERAS ARMENDARIZ JAIME HUGO	Quito	CEDENTE	Casado
1712448313	ANDRADE CONTRERAS DIEGO ROBERTO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	01/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

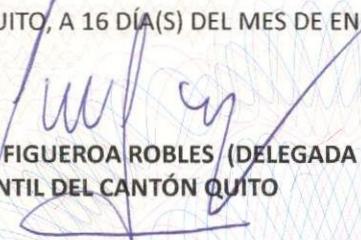
Capital	Valor
Capital	246000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1000 PARTICIPACIONES DE 246 DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 458 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE FEBRERO DE 2000, TOMO: 131.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

